

JOHAN ESTEBAN CORTES RAMÍREZ

AUXILIAR DE TOPOGRAFIA

TEL: 305-9093505

jothan46z@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona íntegra, responsable, propositiva, honesto, con valores, creativo. Preocupado por la continua formación y la búsqueda de nuevos retos. Capaz de desempeñarme en cualquier área de trabajo de acuerdo a mis capacidades y conocimientos. Tengo buenas relaciones interpersonales, estoy abierto al cambio y al conocimiento. Gran capacidad de análisis, trabajo en equipo y bajo presión, poseo grandes retos y metas personales, las cuales traduzco en resultados propios, y a la organización para la cual me desempeño laboralmente.

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre:	<i>Johan Esteban</i>
Apellidos:	<i>Cortes Ramírez</i>
Cedula de ciudadanía:	<i>1.001.809.414 de Girardota Antioquia</i>
Lugar de nacimiento:	<i>Vegachi Antioquia</i>
Fecha de nacimiento:	<i>30 de Enero de 1995</i>
Estado civil:	<i>Soltero</i>
Total hijos:	<i>Ninguno</i>
Dirección:	<i>Calle 72A N° 57-43 Bello Antioquia</i>
Teléfono:	<i>(094) 4677398</i>

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria:	<i>Escuela La Frontera año 2002</i>
Secundaria:	<i>Colegio León XIII Bello – Ant.Año2007</i>

ESTUDIOS PROFESIONALES

*En proceso de estudiar Topografía en el
Sena 2019*

PRINCIPALES OBRAS EN LAS QUE HE LABORADO

PROYECTO: *Levantamientos varios en el departamento del meta*
CARGO: *Auxiliar de topografía*
FUNCIONES: *Como auxiliar de topografía:*
- Estudio topográfico inicial
- Levantamiento de acueducto.
JEFE INMEDIATO: *Rodolfo De Jesús Cortes Ríos*
TIEMPO LABORADO: *15 De febrero de 2013 hasta 23 de diciembre de 2013*

PROYECTO: *La Pintada*
CARGO: *Auxiliar de Topografía*
FUNCIONES: *- Estudio topográfico inicial*
- Levantamiento de acueducto.
- Marcación y construcción de vías, terrenos y urbanismo en general
JEFE INMEDIATO: *Fernando de Jesús Cortes Ríos*
TIEMPO LABORADO: *Diciembre 2013.*

EMPRESA: *Topografía Fernando Cortez*
CARGO: *Auxiliar de topografía*
FUNCIONES: *Diseño y trazado de 08 kilómetros de la vía de La Vereda El Morro, en el municipio de Liborina Antioquia.*
JEFE INMEDIATO: *Fernando De Jesús Cortez*
TIEMPO LABORADO: *Diciembre 2013*

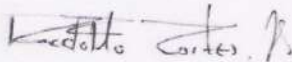
JOHAN ESTEBAN CORTESRAMÍREZ
CC 1.001.809.414 de Girardota (Ant.)

EXPERIENCIAS LABORALES

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ** identificado con la cédula **N: 100.180.9414** de Girardota Antioquia, laboro en nuestra empresa desde el **15 de Febrero de 2013 hasta 23 de Diciembre de 2013** en la cual se desempeñó como auxiliar topografía. Con muy buen manejo de estación total con colector de datos. Y su desempeño como trabajador es excelente y como persona puedo dar fe de sus buenas relaciones humanas y obediencia en todos sus campos profesiones y personales.,

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiseises (26) días del mes de diciembre del año 2013



RODOLFO DE J CORTES RÍOS

Gerente comercial de maquingtop .s.a.s.

Email; Rodolfo.cortes@maquingtop.com

Cel; 3218591370 -6566584 Acacias meta

**FERNANDO DE J.
CORTÉS**

TOPÓGRAFO



Medellín, 26 de noviembre del 2012

A QUIEN INTERESE

Certifico que el señor Johan Esteban Cortes Ramírez con cedula 1001809414 de Girardota Antioquia, A laborado como mi empleado de auxiliar de topografía. Su desempeño como trabajador es excelente y como persona puedo dar fe de sus buenas relaciones humanas y obediencia en todos sus compromisos y campos profesionales y personales.

Tiempo laborado entre enero 25 de 2011 a 14 enero de 2012.

PRINCIPALES OBRA DONDE HA LABORADO

1. Obras Públicas, infraestructura vial, viaductos, estructuras, edificios, unidades residenciales, estudios y marcación de redes hidráulicas, obras de conducción, parcelaciones al igual que la construcción de las mismas.

Amarre a la red geodésica para permisos iniciales, así como levantamientos finales de los proyectos para la entrega oficial a planeación.

2. En las cuales las obras que ha intervenido en el transcurso del tiempo.

Atentamente,

FERNANDO DE JESÚS CORTÉS RÍOS

CC.71520035

*Teléfono: 463 08 00 – Celular: 3115665604 - 3146397148
E-Mail: fernandodejcortes@yahoo.es. Medellín – Colombia*

CONSORCIO C&M

Nit: 900.665.756-8

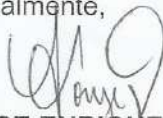
CER-220-14

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente me permito certificar que el señor (a) **JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1001809414 de GIRARDOTA, mantuvo una relación laboral con esta Empresa, desde el 13 de Marzo de 2014 hasta el 26 de Julio de 2015, en la obra: No. 8000000164, DENOMINADO CONSTRUCCIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE TUBERÍA EN LOS SECTORES DE BELLO PK 6+277 – PK 6+661, 46, PIEDRA VERDE PK 63+135 AL PK 64+104 Y SINIFANA PK 60+133 AL PK61+997, DEL POLIDUCTO MEDELLIN - CARTAGO, desempeñando el cargo de **CADENERO**, con un contrato **POR DURACIÓN DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA**.

Se expide por solicitud del interesado(a) en Medellín (Antioquia), el día 26 de Julio de 2015.

Cordialmente,



CONSORCIO C&M
RECURSOS HUMANOS

JORGE ENRIQUE ESCANDON AUSTIN
Administrador de Obra

Ecopetrol y El Consorcio C&M



Agradecen a:

Johan Esteban Cortes Ramírez

Por su compromiso, desempeño y colaboración en el Proyecto "CONSTRUCCIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE TUBERÍA EN LOS SECTORES PIEDRA VERDE Y SINIFANA, DEL POLIDUCTO MEDELLÍN CARTAGO."

Caldas – Antioquia Julio 2015

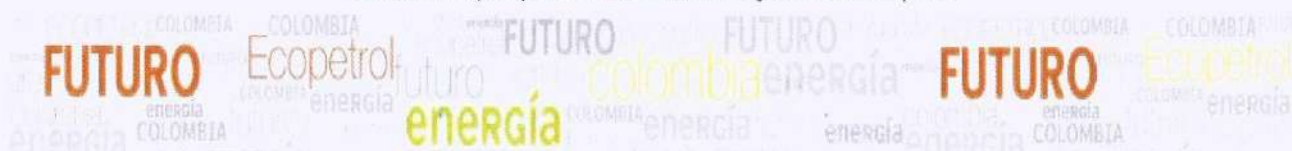
Octavio Ortiz Cardenas
Líder de Proyecto

Rodrigo Vargas Galán
Director de Obra



CONSORCIO C&M

"Este mensaje de agradecimiento va dedicado para usted amigo trabajador que dio todo de sí para poder alcanzar nuestros objetivos como empresa"



•



A QUIEN INTERESE

La empresa **MAQUINGTOP S.A.S** Con Nit: **900378963-5** Certifica que por medio de la presente hacemos constar que el señor **JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ**, identificado con la cédula número de **C.C 1.001.809.414** de Girardota Antioquia, laboro en nuestra empresa desde **MAYO de 2017** en la cual se desempeña con el cargo de topógrafo devengando un salario básico de 1'700.000 MLC. En la obras de levantamiento topográfico para ingeniería básica.

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de mayo del año 2018

RODOLFO DE J. CORTES RÍOS

Gerente maquingtop .s.a.s.

Email; rodolfocortes@maquingtop.com

Cel. 3218591370 -6135565 Bello Antioquia

CRA, 14 N° 12-76 EDIFICIO PALMA VERDE OFICINA 202 TEL (57) (8) 6576013
ADMINISTRACION@MAQUINGTOP.COM WWW.MAQUINGTOP.COM
ACACIAS META

ALEJANDRA MARCELA PEREZ RAMIREZ
NIT: 1.035.388.428-2 REGIMEN SIMPLIFICADO

GEOMETRICA
SOLUCIONES
TOPOGRAFICAS



Medellín, Julio 19 de 2018

CERTIFICA

El señor **JOHAN ESTEBAN CORTÉS RAMÍREZ**, identificado con C.C 1.001.809.414, presta sus servicios de auxiliar de topografía para la Entidad **GEOMETRICA SOLUCIONES TOPOGRAFICAS**, identificado con **NIT: 1.035.388.428-2**, desde el mes de Mayo del año 2018 hasta la fecha en curso, con un contrato por Prestación de servicios y facturando cortes de pago en periodos mensuales por la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1'400.000,00)**.

Para constancia de lo anterior se firma en Bello (Antioquia) a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

C.C. 1035388428

ALEJANDRA MARCELA PEREZ RAMIREZ

Gerente

Tel: 3136858024-3024548098

C.C: 1.035.388.428 de Cisneros Antioquia

Cel: 313 685 80 24 - 302 454 8098
geometricasolutopograficas@gmail.com
Cra 58 No 60-14 Apto 302
Buenos Aires, Bello (Antioquia)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.001.809.414**

CORTES RAMIREZ

APELLIDOS

JOHAN ESTEBAN

NOMBRES

Johan Cortes R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1995**

VEGACHI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

02-MAY-2013 GIRARDOTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0113300-00461107-M-1001809414-20130827

0034565008A 1

40246738



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional
Departamento de Antioquia - Municipio de Bello

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

Cuenta con Licencia de Funcionamiento de carácter definitiva, según resolución del Municipio de Bello, número 01743 del 30 de Noviembre de 2010 y con aprobación del Proyecto Educativo Institucional - PEI- según Resolución del Municipio de Bello, número 01744 del 30 de Noviembre de 2010, con Nit 900199105-4, DANE 305088000230 Registros ICFES 140558 - 130518.

Confiere a:

Johan Esteban Cortes Ramírez

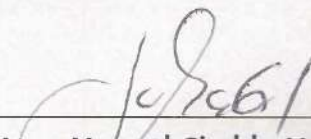
C.C. 1001809414 De Girardota

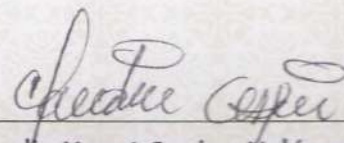
Quien terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a los Niveles de Educación Preescolar, Básica, Ciclos Primaria - Secundaria y Educación Media Académica y fué aprobado(a) en todas las evaluaciones reglamentarias, por lo tanto se le confiere el Título de,

Bachiller Académico

Registrado para efectos legales en el Libro 06
Acta de Grado Número 002 de 2013, Folio 015

El Diploma se expide en Bello a los 7 días del mes de Diciembre de 2013


Juan Manuel Giraldo Mesa
C.C. 98.586.102 de Bello
Rector


Claudia Yanet Ospina Velásquez
C.C. 43.600.613 de Medellín
Secretaria Académica



**MUNICIPIO DE BELLO,
ANTIOQUIA, COLOMBIA**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

Cuenta con Licencia de Funcionamiento de carácter definitiva, según resolución del Municipio de Bello, número 01743 del 30 de Noviembre de 2010 y con aprobación del Proyecto Educativo Institucional – PEI– según Resolución del Municipio de Bello, número 01744 del 30 de Noviembre de 2010, con Nit 900199105-4, DANE 305088000230 Registros ICFES 140558 - 130518

ACTA DE GRADUACIÓN INDIVIDUAL N° 2 de 2013

RESOLUCIÓN RECTORAL DE GRADUACIÓN DE BACHILLERES N° 2 – 7 / 12 / 2013

El día siete (7) de diciembre de dos mil trece (2013), en el Auditorio Cerro El Angel del Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, se proclamó en ceremonia Pública de Bachilleres Académicos año 2013, otorgándole el TÍTULO a,

Johan Esteban Cortes Ramírez

C.C. 1001809414 De Girardota

Acto presidido por el Rector JUAN MANUEL GIRALDO MESA identificado con la cédula de ciudadanía número 98.586.102 expedida en Bello y la Secretaria Académica CLAUDIA YANET OSPINA VELÁSQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 43.600.613 expedida en Medellín para dar fé de la presente proclamación.

El presente título registrado en el libro de Actas Generales de Graduación de la Institución Educativa "LEON XIII" Número 06 Acta 002 de 2013, folio 015, en cumplimiento de los artículos 23, 28, 29, 32, 77 y 88 de la Ley 115 de 1994 y los artículos 11, 14, 17, 38, y 39 del Decreto 1860 de 1994; la ley 107 del 7 de enero 1994 y la Resolución 4210 de 1996; superando las pruebas del Plan de Estudios en los Niveles de Educación Preescolar, Básica, Ciclos Primaria – Secundaria y Educación Media Académica, y demás requisitos para la titularidad.

La presente acta se expide en Bello a los 7 días del mes de diciembre de 2013.

Para constancia se firma,


Juan Manuel Giraldo Mesa
C.C. 98.586.102 de Bello
Rector


Claudia Yanet Ospina Velásquez
C.C. 43.600.613 de Medellín
Secretaria Académica

OTRO SI No. 5.

Entre la empresa el ALCATOP S.A.S., con domicilio en el municipio de Envigado, Antioquia y quien para los efectos se denominará EL EMPLEADOR, y, de otra parte, Johan Esteban Cortes Ramírez, quien para el contrato suscrito se denominará EL TRABAJADOR, y además ejerce la labor de TOPOGRAFO; habiéndose celebrado Contrato Individual de Trabajo a término indefinido, por lo cual de forma libre, espontánea y voluntaria, han decidido modificar la relación laboral, en atención a las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. Modificar parcialmente el Contrato Individual de Trabajo bajo la modalidad de término indefinido, entre LAS PARTES referenciadas en precedencia, determinando que, la remuneración salarial básica para la vigencia 2024 y en favor de EL TRABAJADOR, asciende a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M.C. (\$2.605.000.00).

SEGUNDA: Todas aquellas cláusulas - directrices que le sean contrarias desde el inicio de labores pactadas desde el contrato inicial o aquellas plasmadas en OTROSSI, NO serán derogadas debido a lo acá convenido, SOLO aquello previsto en la remuneración básica.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos, un ejemplar de los cuales recibe **EL TRABAJADOR** en este acto, en la Ciudad y fecha que se indican a continuación:

CIUDAD:

Envigado

FECHA:

Mayo de 2024.



CESAR ANDRES POZO POZO
C.C. 2.000.011.589
REPRESENTANTE LEGAL



JOHAN ESTEBAN CORTES RAMÍREZ
C.C 1.007.113.413
EL TRABAJADOR

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CORTES RAMIREZ JOHAN ESTEBAN** identificado(a) con **CC** número **1.001.809.414** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de abril de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

Envigado, 30 diciembre de 2024

CARGO: TOPOGRAFO

Para dar cumplimiento a la **resolución 0312 de 2019** en el **numeral 3.1.6**, la **resolución 2346 de 2007** y el **decreto 1072 de 2015** respecto a las responsabilidades en materia de Seguridad y salud en el trabajo, le hacemos entrega de las recomendaciones dadas por la IPS al colaborador **JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ** con CC **1.001.809.414** las cuales son resultado de los exámenes médicos periódicos realizados el día 30 de diciembre de 2024.

RECOMENDACIONES MEDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
	Pausas activas e higiene postural	Hábitos saludables
	Adecuados hábitos posturales durante la realización de las tareas	Hacer deporte
	Uso de elementos de protección personal de acuerdo a exposición de riesgo	Dieta balanceada
	Realizar levantamiento de cargas con técnica apropiada y de acuerdo a los limites establecidos	

Al firmar este documento me comprometo a hacer seguimiento de las recomendaciones o restricciones por medio de mi EPS

Entrega;

Recibe;



Carolina García Gómez
C.C 1.001.445.377
Auxiliar SST



Johan Esteban Cortes Ramirez
CC 1.001.809.414
Topografo

Se le hace entrega de copia al colaborador

ALCATOP S.A.S CERTIFICA QUE
JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ

IDENTIFICADO CON CEDULA

IDENTIFICADO CON CEDULA CC 1001809414

HA FINALIZADO CON ÉXITO LA

INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

CON LOS SIGUIENTES TEMAS VISTOS

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

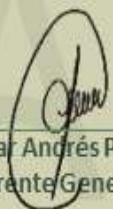
Roles y Responsabilidad de Seguridad y Salud en el Trabajo

Políticas (Seguridad y salud en el trabajo, acoso sexual, acoso laboral, equidad de género, alcohol y drogas)

Protocolo de Emergencias

Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)


Cesar Andrés Pozo
Gerente General
Leidy M. Giraldo C.
Coordinadora SST y GH

**Convocatoria 1**

Conv. Nota Fecha

1 9 19/01/2026 Ver

Las marcas  y  indican las respuestas del alumno.
En negrita se destacan todas las respuestas correctas.

Marque la respuesta correcta para cada una de las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el correo del comité de convivencia laboral para interponer una queja?

- > alcatop@gmail.com
- > auxsstalcatop@gmail.com
- > sst@gmail.com
- > **cocolabalcator@gmail.com** 
- > Ninguna de las anteriores

2. ¿Cuáles son algunos roles y responsabilidades de los empleados?

- > Procurar el cuidado integral de su salud
- > Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- > Cumplir con las normas, reglamentos y estándares del SG SST
- > Conservar y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal suministrados por el empleador.
- > **Todas las anteriores** 

3. ¿Cuáles son algunas responsabilidades en el plan estrategico de seguridad vial PESV?

- > El reporte a la empresa de siniestros viales en desplazamientos laborales
- > Revisar toda la documentación legal del vehículo de manera periódica
- > No conducir si está bajo efecto bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas
- > No hacer uso del celular y otros elementos distractores cuando esté conduciendo
- > **Todas las anteriores** 

4. ¿Qué es una condicion insegura?

- > **Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas y puede propiciar fácilmente un accidente de trabajo o causar una enfermedad laboral.** 
- > No usar los EPP
- > No reportar un accidente de trabajo
- > Pelear con un compañero de trabajo
- > No informar al jefe inmediato alguna novedad

5. Comportamientos no adecuados de las personas que ponen en riesgo su propia seguridad o de algun compañero ¿hace parte de?

- > Condicion insegura
- > Accidente de trabajo
- > Enfermedad laboral

- > Peligro 
- > **Acto inseguro**

6. Selecciona algunas funciones del COPASST

- > Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes de trabajo
- > Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional
- > Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- > Proponer la adopción de medidas de prevención.
- > **Todas las anteriores** 

7. La política de SST habla de:

- En ALCATOP S.A.S dedicados a la prestación de servicios en topografía, estamos comprometidos en la implementación y fortalecimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo mediante la gestión de los peligros y riesgos tener**
- > **procesos más seguros para nuestros > colaboradores directos, contratistas, prestadores de servicios, cumpliendo los requisitos normativos aplicables, previniendo la generación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, mejorando continuamente las condiciones de trabajo.** 
 - > Cuidar solo los bienes de la empresa
 - > No prestar atención a los peligros y riesgos reportados por los colaboradores
 - > Cuidar la salud de algunos colaboradores
 - > Ninguna de las anteriores

8. Algunos de los objetivos de SST son:

- > Disminuir la frecuencia de los accidentes de trabajo en un 15% para el año en curso
- > 0 accidentes mortales para el año en curso
- > 0 enfermedades laborales nuevas calificadas en el en curso
- > Cumplir en un 100% el cubrimiento de capacitaciones programas por campus virtual y en un 80% las programadas de manera presencial
- > **Todas las anteriores** 

9. ¿Qué es accidente de trabajo?

- > No colocarse los EPP
- > **Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, la invalidez o la muerte.** 
- > El que ocurre en sus días de descanso
- > Aquel que NO se produzca o NO haya ocurrido por causa o con ocasión del trabajo
- > Ninguna de las anteriores

10. ¿Qué es incidente de trabajo?

> No prestar atención a los peligros y riesgos reportados por los colaboradores

> Exposición a riesgo de físicos, biológicos y químicos

> **Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones corporales o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.** ✓

> Afectación en la salud por la exposición al ruido

> Todas las anteriores

Nota obtenida: **9 - APROBADO** Fecha:
19/01/2026

Imprimir

Anular convocatoria

Cerrar ventana

Alta calidad topográfica /www.topografialcatop.com/ - Campus COLMENA Powered by Sabentis™



República de Colombia



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

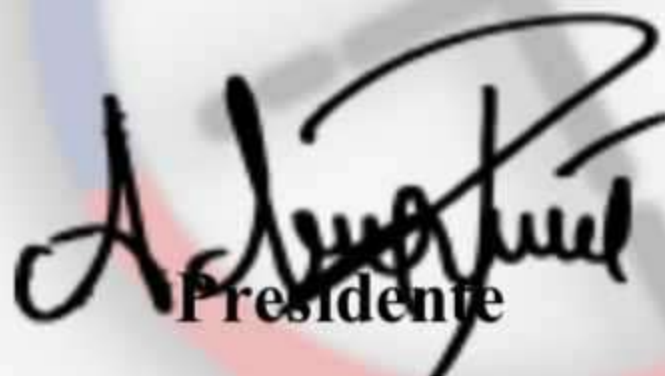
Nombre: JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ

Cédula: 1001809414

Licencia Profesional No: 01-23263

De Fecha: 17 de diciembre de 2024

**TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
SENA**


Presidente

R: 02-13264



**Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co,
también puede verificar esta licencia y su vigencia**



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1001809414

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
TOPOGRAFÍA**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Medellín.
a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

XIOMARA POSADA ZULUAGA

Subdirectora (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

59987328 - 05/12/2022

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9203001893963CC1001809414C.



CERTIFICADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Otorgado a:

JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ

con la ARL COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
con Cédula de ciudadanía No 1001809414

de la empresa ALCATOP SAS NIT 900656607

Gerente CC 2000011589 CESAR ANDRES POZO POZO

cursó y aprobó el nivel de
NIVEL REENTRENAMIENTO
con una intensidad de
8 HORAS

No. Registro cer-38459
ICONTEC CS - CER 568139

Fecha de Aprobación ICONTEC: 2018-04-10

Fecha del Próximo Vencimiento ICONTEC: 2027-04-09

Dando cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 Trabajo en Alturas

Realizado desde El 17 de enero de 2026 en Itagüí, Antioquia

EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE ITAGÜÍ, EL 17 DE ENERO DE 2026

Juan Carlos Córdoba

JUAN CARLOS CORDOBA HENAO
Entrenador - Cédula: 70323561
Licencia de Salud Ocupacional: 124960
27965979

Maria Estefanía Uribe

MARIA ESTEFANÍA URIBE
Representante Legal
Cc 42878186



CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT: 900422000-6

Radicado 201833000000011955 de abril de 2018 del Ministerio De Trabajo

Título:

Nivel Reentrenamiento

Nombres y apellidos:

JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ

Identificación:

1001809414

Registro:

cer-38459

Intensidad Horaria:

8 Horas

Juan Carlos Córdoba

JUAN CARLOS CORDOBA HENAO

Cédula: 70323561

Licencia de Salud Ocupacional: 124960

27965979



Bogotá D.C., diciembre 19 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1001809414, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: SIACOLOMBIA
ENTRENADOR: LONMAY JOSEFINA MORENO SANDREA
SEDE DONDE SE FORMÓ: SIA COLOMBIA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ALTURAS SG SST S.A.S
EMPLEADOR: ALCATOP SAS NIT 900656607
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: COLMENA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
FECHAS DE FORMACIÓN: 27/07/2024 a 27/07/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día diciembre 19 de 2025

La República de Colombia y en su nombre
Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la actualización de la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

JOHAN ESTEBAN CORTES RAMIREZ
Identificado con CC 1001809414

Número de horas cursadas: 20 Horas

De acuerdo a lo establecido en la Circular 063 de 2020
El presente certificado se expide el 4 de febrero de 2025, en la ciudad de Bogotá, D. C.

Luz stella Rodríguez Rincón

Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

NOMBRE DEL COLABORADOR: **Johan Cortes R**

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

9/07/2019

1

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	Botas de Seguridad	Botas largas de Caucho con Punteras	Casco	Gafas oscuras de Seguridad	Guantes	Barbiquejo	Tapa Oídos	Tapa bocas	Pava	Monja	Otro	OBSERVACIONES	FIRMA
06-06-2023	1001809414	topografo			X										
19-09-2023	1001809414	topografo			X	X	X								
18-10-2023	1001809414	topografo	X												
14-11-2023	1001809414	topografo			X										
20-03-24	1001809414	topografo			X										
14-07-24	1001809414	topografo		X										llevo julian.	
7-9-24	1001809414	topografo			X	X									
17-9-24	1001809414	topografo		X			X								
29-11-24	1001809414	topografo			X	X									
14-01-25	1001809414	topografo	X												
14-01-25	1001809414	topografo			X	X	X								
14-01-25	1001809414	topografo		X											

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

- Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación
- Solicitar con antelación un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.